INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 000717922

Rúbrica Nº 86993-01

Pertenece a: A.N.G. FARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: MORON 02681

Libro: ACTAS Numero de Libro: 1

Consta de: 0100 páginas

Observaciones: Sin observaciones

ANA B. BOMPAROLA
RESP. AREA INT. Y RUBR. DE LIBROS

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1587 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de Enero de 2002

ESCRIBANO ALFREDO

ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 11:

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2010, siendo las 10 hs, se constituye en la sede social de la entidad sita en la calle Morón 2681, la reunión de socios de AMG FARMA SRL. Se cuenta con la asistencia de dos socios que representan el 100% del capital social y de los votos, el Sr. Gustavo Blanco quien concurre por si y es titular de 510 cuotas de la sociedad, de valor nominal pesos 10 ($10) y con derecho a un voto cada una, equivalentes a la suma de $5.100.- y que representan el 85% del capital social y de los votos, Fabiana Lospalluto quien concurre por si y es titular de 90 cuotas de la sociedad, de valor nominal pesos 10 ($10) y con derecho a un voto cada una, equivalentes a la suma de $900.- y que representan el 15% del capital social y de los votos.

Contándose con el quórum para las Reuniones de Socios Unánimes, se abre el acto siendo las 10 horas, bajo la presidencia del Sr. Gustavo Blanco a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos socios para firma el acta.
2) Modificación del domicilio legal de la sociedad.

Acto seguido el Sr. Gustavo Blanco pone a consideración de los presente el punto 1° del Orden Del Día "Designación de dos socios para firma el acta" Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad de votos que todos los presentes suscriban el acta de la presente Reunión de Socios.

Seguidamente es puesto a consideración de los presentes el 2° punto del Orden del Día: "Modificación del domicilio legal de la sociedad" toma la palabra la Sra. Fabiana Lospalluto quien manifiesta la necesidad de trasladar la sede social y legal de la sociedad a un inmueble que reúna los requisitos solicitados por los organismos de contralor, para el funcionamiento de droguerías. Luego de un cambio de opiniones, se decide por unanimidad trasladar el domicilio legal y la sede social de la sociedad al inmueble de la calle Bolivia 928 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 hs.